



Federación española denuncia avance de líneas navieras sobre forwarders

Forwarders de España vs. Navieras. –Lejos de mejorar, la situación del transporte marítimo de mercaderías tiende hacia una “cronificación de los problemas generados, especialmente los costos de transporte de contenedores, un nivel récord de falta de fiabilidad y una menor oferta de servicios”. Así lo constata la federación española de transitarios Feteia-Oltra, que ha acusado a las navieras de utilizar los “enormes beneficios” logrados en el último año para avanzar en sus estrategias de integración vertical y “expulsar del mercado” a los forwarders. La organización reclama a la Comisión Europea, en coordinación con Clecat, que investigue “el grado de concentración, consolidación, coordinación y cartelización en los mercados de transporte marítimo de contenedores”.

Para Feteia, las actuaciones de los transportistas marítimos, “resultantes de su estrategia de gestión de la capacidad de prestación de servicio, les han permitido adquirir un enorme poder de mercado y potencia financiera, que ahora aprovechan para ejecutar políticas de integración vertical y expulsar a los transitarios independientes” del mercado.

Los forwarders alegan que se está perjudicando a los cargadores y a los consumidores finales, “de modo que el impacto negativo se extiende ya sobre el conjunto de la economía y más directamente sobre los precios que la ciudadanía debe satisfacer”.

La federación sigue trabajando “intensamente” con el objeto de dar solución a la “grave situación planteada”. En este sentido, instan a Bruselas a que siga el ejemplo de la administración de EEUU y “utilice urgentemente sus facultades de investigación sobre el grado de concentración, consolidación, coordinación y cartelización en los mercados de transporte marítimo de contenedores”.

Lea también Navieras y Forwarders ¿Competencia o dominación de mercado? También han solicitado una investigación urgente, en el contexto de la revisión del reglamento de exención por categorías de los consorcios (CBER), sobre los efectos en el mercado de esta exención, la integración vertical, la consolidación y el control de los datos de clientes.

“En la situación actual, resulta evidente que el CBER no solo no cumple el objetivo para el que fue concebido, sino que genera distorsiones en el mercado que resultan perjudiciales para el conjunto de la economía, pues se reducen las opciones de servicio y la oferta existente”, señala Feteia en un comunicado.